

## Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Marzo del 2025 al 31 de Marzo del 2025

#### A) Notas de Desglose

## I. Notas al Estado de Situación Financiera ACTIVO

1111 Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, por lo que en el mes de Marzo 2025

6,000.00	ELISEO MONTES DE OCA RICO	1111-04-01-02
Saldo Contable 31/03/2025	Descripción	Cuenta Contable

#### 1112 Bancos

En las cuentas de Bancos se realizan movimientos durante el mes por los ingresos por las cuotas de recuperación de los servicios que presta el Sistema como son el servicio de: Estancia Infantil, Servicios Jurídicos, Consultas Psicológicas y Servicio de Terapia Física y Discapacidad y los intereses generados por las cuentas bancarias, por otro lado los egresos se realizan para pago de servicios, pago de impuestos, pago de insumos dentro de las áreas que se necesitan, así como para el pago de nómina.

408,422.13			Total	
110,141.89		(Banorte)	CTA. 97781	1112-08-01
68,437.95	Recursos Propios	(Bbva)	CTA, 57619	1112-07-03
339,984.18	Recursos Propios	(Banorte)	CTA. 09586	1112-07-01
31/03/2025		i poioi	000	
Saldo Contable		Descripción	Deer	Cuenta Contable

# Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Total	1123-03-01-02	Cuenta Contable
	SUBSIDIO AL EMPLEO 2025-2027	Deudor
	0.06	Monto
		Observaciones

## Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Cuenta Contable
Deudor
Monto
Observaciones

### 1231 Predios No edificados

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Inmuebles

Cuenta Contable	Descripción	Saldo al cierre del mes anterior
1231-05-01-01	TERRENO SIN CONSTRUCCION EN MAXTLECA DE GALEANA	75,000.00
1231-05-01-02	TERRENO SIN CONSTRUCCION EN EL GUARDA DE GUERRERO	82,000.00

## 1241 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

						_	_	_
1279	1263	1249	1246	1244	1243	1242	1241	Cuenta Contable
Otros Activos Diferidos	Depreciación acumulada de Bienes Muebles	Otros Bienes Inmuebles	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Equipo de Transporte	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Mobillario y Equipo Educacional y Recreativo	Mobiliario y Equipo de Administración	Descripción
			61,402.39	1,369,700.00	1,189,420.75	12,737.48	141,074.80	Saldo al cierre del mes anterior
	1,404,508.67							Depreciación del Período
								Depreciación Acumulada

### Estimaciones y Deterioros

No se han determinado estimaciones y deterioros

#### Otros Activos

No se cuenta con Otros Activos

PASIVO

Sueldos y Salarios por pagar

1,000.00	SUELDOS POR PAGAR	2111-01-01-07
Marzo 2025	Descripción	Cuenta

## 2112 Proveedores a pagar a corto plazo

20,137.60	RODRIGO ESPINOZA SANTANA	2111-01-01-01
Marzo 2025	Descripción	Cuenta

## 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar

La cuenta de retenciones a favor de terceros por pagar; Serán enteradas en el mes posterior al mes que se realicen los pagos de nómina correspondientes.

31,065.83	TOTAL						
0.00	RETENCION HONORARIOS 2025-2027	0005	0003	000000000000000001	000000001	2117	
1,666.68	RETENCION HONORARIOS 2025-2027	0005	0003	0000000000000000001	000000001	2117	
31,903.74	RETENCIONES I.S.P.T. 2025-2027	0004	0003	0000000000000000001	000000001	2117	
-1,677.92	ISR RETENCION RESICO	0003	0003	000000000000000001	000000001	2117	
1,837.45	ISR HONORARIOS	0002	0003	0000000000000000001	000000001	2117	
390.83	RETENCIONES DE I.S.R.	0001	0003	0000000000000000001	000000001	2117	_
-3,054.95	RETENCIONES DE ISSEMYM		0002	0000000000000000001	00000001	2117	
31/03/2025	NOMBRE DE LA CUENTA	SSSSCTA	SSSCTA	SSCTA	SCTA	CTA	

## 2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo

18,519.00	IOIAF	2000				
10 000	1014	The second secon				
5,000.00	ACENETH CORDOBA MENDEZ	0003	0001	0000000000000000002	000000002	2119
13,519.00	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	2000	0001	0000000000000000002	000000002	2119
0.00	ISSEMYM 2025-2027	0001	0001	0000000000000000002	000000002	2119
31/03/2025	NOMBRE DE LA CUENTA	SSSSCTA	SSSCTA	SSCTA	SCTA	CTA

## 2121 Documentos Comerciales por pagar a corto plazo

## HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO Aportaciones

Resultado del Ejercicio Resultado de Ejercicios Anteriores
---

1,728,435.62 -74,036.07

1,728,435.62

210,121.49

1,129,733.15

Total

## II. Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos de Gestión (12)

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

1,656,302.94	п	Total de Ingresos y Otros Beneficios	T <sub>o</sub> .
1,547,570.94	1,547,570.94 0.00 0.00	Subsidios y Subvenciones Intereses Ganados, y Otros Otros Ingresos y Beneficios Varios	4223 4311 4399
0.00	0.00	Participaciones Aportaciones	4211 4212
108,732.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	Impuestos sobre el Patrimonio Accesorios de Impuestos Otros Impuestos Contribuciones de Mejoras por Obras Accesorios de Contribuciones de Mejo Derechos por el Uso, Goce Derechos por Prestación de Servicios Multas Reintegros Otros Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes y Servic	4112 4117 4119 4131 4132 4141 4143 4162 4164 4169 4169

### Gastos y Otras Pérdidas

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Total	6000	5500	4000	1000 2000 3000
Total de Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Otros Gastos y Pérdidas Extraorı	Transferencias	Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales
		0.00	0.00	1,401,040.05 73,497.97 139,385.00
1,613,923.02	0.00	0.00	0.00	1,613,923.02

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)

١,	1	٥	
J	١		٥
,	ċ		3
	-	•	1
ı	Ç	¢	כ
i	ċ	c	0
	١		٥

## III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

	3221	3211 R	3111
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	APORTACIONES
422,283.05	-74,036.07	42,379.92	453,939.20

## IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

1,613,923.02	0.00	Total
0.00	0.00	Otras aplicaciones de Operación
0.00	0.00	Inversión Pública
0.00	0.00	Ayudas Sociales
0.00	0.00	Transferencias
139,385.00	0.00	Servicios Generales
73,497.97	0.00	Materiales y Suministros
1,401,040.05	0.00	Servicios Personales
		Aplicación
108,732.00	0.00	Total
0.00	0.00	Otros Ingresos y Beneficios Varios
0.00	0.00	Ingresos Financieros
0.00	0.00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y S
108,732.00	0.00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación d
ACTUAL	ANTERIOR	
MES	MES	

2 Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados

61.402.39	61,402.39	1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramie	1246
1,369,700.00	1,369,700.00	Equipo de Transporte	1244
1,189,420.75	1,189,420.75	Equipo e Instrumental Médico y de La	1243
12,737.48	12,737.48	Mobiliario y Equipo Educacional y Rec	1242
141,074.80	141,074.80	Mobiliario y Equipo de Administración	
157,000.00	157,000.00	Terrenos	
ACTUAL	ANTERIOR		
MES	MES		

TOTAL DE BIENES MUEBLES =	1279 Otros Activos Diferidos	1263 Depreciación acumulada de Bienes Mueble	1249 Otros Bienes Inmuebles
1,526,826.75	0.00	-1,404,508.67	0.00
1,526,826.75	0.00	-1,404,508.67	0.00

3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios

- (+) Cargos a resultados que no representan egresos
- (-) Abonos a resultados que no representan egresos
- (+) Disminuciones de activo circulante y aumento de pasivo circulante
- (-) Aumento de activo circulante y disminuciones de pasivo circulante
- (-) Abonos a resultados que no representan ingresos
- (+) Depreciación
- (+) Ajuste al REA

Total de flujo neto por actividades de operación

# V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)

- Ingresos Presupuestarios
- 2. Más ingresos contables no presupuestarios

Incremento por variación de inventarios

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia

Disminución del exceso de provisiones

Otros ingresos y beneficios varios

Otros ingresos contables no presupuestarios

3. Menos ingresos presupuestarios no contables

Productos de capital

Aprovechamientos capital

Ingresos derivados de financiamientos

Otros Ingresos presupuestarios no contables

Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

## SIN MOVIMIENTOS

## 1. Total de egresos (presupuestarios)

2. Menos egresos presupuestarios no contables

Mobiliario y equipo de administración

Equipo e instrumental médico y de laboratorio Mobiliario y equipo educacional y recreativo

Vehículos y equipo de transporte

Equipo de defensa y seguridad

Activos biológicos Maquinaria, otros equipos y herramientas

Bienes inmuebles

Activos intangibles

Obra pública en bienes propios

Acciones y participaciones de capital

Compra de títulos y valores

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos

Proisiones para contingencias y otras erogaciones especiales

Amortización de la deuda publica

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Otros Eg esos Presupuestales No Contables

Más gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Provisiones

Disminución de inventarios

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolencia

Aumento por insuficiencia de provisiones

Otros Gastos

Otros Gastos Contables No Presupuestales

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo
Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Marzo del 2025 al 31 de Marzo del 2025

(miles)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

## Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación

#### ontables:

Valores

No se cuenta con Valores

#### Emisión de obligaciones

No se cuenta con emisión de emisión de Obligaciones

#### Avales y Garantías

No cuenta con avales ni garantías

#### Juicios

Se cuenta con Juicios Laborales, los cuales están siendo atendidos por el Área Jurídica del Ayuntamiento de Joquicingo

# Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No cuenta con contratos de Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) ni similares

## Bienes en concesión y en comodato

así como una CAMIONETA MITSUBISHI 2011 SERIE MMBMG45H38D024141 PRESIDENCIA FAC.5519 con un monto de \$265,000.00 Los bienes en comodato son dos vehiculos FIAT PANDA 2011 SERIE ZFAAB614B1789380 PRESIDENCIA FAC.69 con un monto de \$142,500.00

#### resupuestarias:

Cuentas de Ingresos

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental utiliza los momentos presupuestales, los cuales se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera.

8150-000-000-000	8120-000-000-000	8110-000-000-000	CUENTA DE INGRESOS
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	NOMBRE DE LA CUENTA
0.00	0.00	7,589,370.00	SALDO INICIAL
0.00	0.00	7,589,370.00	SALDO FINAL
0.00	0.00	0.00	FLUJO

Los ingresos recibidos fueron registrados al mismo tiempo en ingresos recaudados, devengados e ingresos por ejecutar.

Los momentos contables utilizados en cuanto al egreso fueron los siguientes:

8211-000-000-000-000 8221-000-000-000-000 8241-000-000-000-000 8251-000-000-000-000 8271-000-000-000-000	CUENTA DE EGRESOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	NOMBRE DE LA CUENTA
7,589,370.00 0.00 0.00 0.00 0.00	SALDO INICIAL
7,589,370.00 0.00 0.00 0.00 0.00	SALDO FINAL
0.00 0.00 0.00 0.00	FLUJO

#### Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo Notas a los Estados Financieros Periodo del 1 de Marzo del 2025 al 31 de Marzo del 2025 (miles)

## C) Notas de Gestión Administrativa

#### 1) Introducción

además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

parte integrante de los Estados Financieros y deben ser consideradas para su correcta interpretación y análisis. Las presentes notas contienen información económica relevante que sirvió para la toma de decisiones financieras del organismo, por lo que forman

#### 2) Panorama Económico

Las fuentes de financiamiento del Sistema Municipal DIF de Joquicingo provienen de las Cuotas de recuperación de servicios bero brincipalmente de su barticipación del presubuesto Municipal de Joquicingo. al tratarse de un organismo enfocado a eiercer nuestra misión es servir a todas v

cada una de las personas que requieren de un apoyo en materia de alimentación, discapacidad, servicios jurídicos, adultos mayores o, simplemente, quieran

Niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores tienen las puertas abiertas de esta noble institución encaminada a lograr el bienestar familiar mismo que se traduce en programas y acciones orientadas a otorgar apoyos que les den bienestar.

como base el techo financiero de lo Presupuestado, respetando la normatividad para finalmente ser registrados en la Financiero, integrando en la totalidad las operaciones registradas en las cuentas para conformar la Cuenta Pública Contabilidad General, Además, de Controlar el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, se controla el Programa Los Ingresos recibidos y aportaciones obtenidas, así como, la correcta aplicación de los Egresos, se registran tomando

### Autorización e Historia

Desentralizados DIF publicado en el periódico ficial el 8 de Octubre de 1997 y el 06 de Septiembre de 1995, inicia actividades en la Secretaría de Hacienda y El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo, es creado por la La Ley que Crea los Organismos

Artículo 1. Se crean los organismos públicos descentralizados de asistencia social y protección de la infancia y adolescencia, de carácter municipal, denominados "SISTEMAS SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPITULO PRIMERO Constitución y fines MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" de los municipios de: "...Joquicingo... DECRETO NÚMERO 10 LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, D E C R E T A: LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA

Artículo 3. Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo: Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el

II. Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio

Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;
 Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio;

V. Impulsar, promover o gestionar la creación de Instituciones o establecimientos de asistencia social, en beneficio de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, de adultos mayores y de personas con discapacidad sin recursos.

VI. Prestar servicios jurídicos y de orientación social a niñas, niños adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar.

VII. Proteger de manera integral los derechos de niñas, niños y adolescentes y restituirlos en caso de vulneración de los mismos, a través de las medidas especiales de protección que

México, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la protección de la infancia y adolescencia y la obtención del bienestar social. VIII. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de

desarrollo comunitario, económico y social. IX. Impulsar acciones para promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el

Las demás que le encomienden las leyes.

## Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables El Sistema Municipal DIF de Joquicingo es un organismo público descentralizado del Ayuntamiento del municipio.

b) Principal actividad

Prestar Servicios de Asistencia Social a la población más vulnerable del municipio.

c) Ejercicio fiscal.

#### d) Régimen jurídico.

La Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados Sistema Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Es una Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio Mexicanos, y Título I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México

Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tributa bajo el Régimen de Persona Moral con fines No lucrativos

## e) Consideraciones fiscales del ente

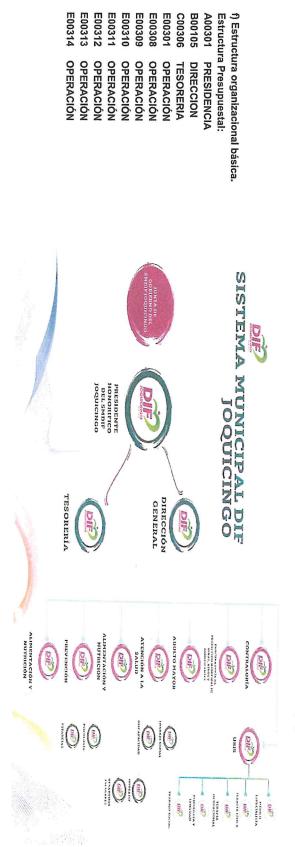
IMPUESTO SOBRE LA RENTA; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

## IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

· Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 1 de la Ley de Hacienda para el Estado de México

Por ser una persona sin fines no lucrativos, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, no está obligado a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado



## Bases de Preparación de los Estados Financieros

General de Contabilidad Gubernamental que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2011 y emitida por el Consejo de Armonización Contable así como de las demás disposiciones legales aplicables. Los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2025 que se acompañan, han sido elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos en la Ley

de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Se han aplicado los postulados básicos en el registro de cada una de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros, con la finalidad

# a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC

l a l ev de Ingresos para el Municipio de Toguicipo 2025

La Ley de Ingresos para el Municipio de Joquicingo 2025

La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de México

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México

Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado de Municipio de Joquicingo

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de México

valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

#### c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

- Sustancia Económica
   Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
   Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- 9. Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia
- d) Normatividad supletoria.

l as permitidas por la Normatividad del COI

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

De a cuerdo a lo establecido por el CONAC.

#### INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

#### GRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Los Estados Financieros se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, sujetándose a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, ingreso así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros. registros auxiliares que muestran los avances presupuestarios y contables que permiten realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del histórico y detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diarios, mayor e inventarios y balance. La contabilidad contiene informes, estados y notas que expresan la situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio. El ente económico mantiene un registro y contable esta expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que realizo el ente económico en el periodo correspondiente, representado en los reportes, presupuestaria y posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. La información presupuestaria

# Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se Cuenta con activos ni activos ni pasivos en Moneda Extranjera

Reporte Analítico del Activo

#### ı) Vida útil

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo

## Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

No se cuenta con Fideicomisos, mandatos y Contratos Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad.

Reporte de la Recaudación

# a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos

#### locales de los federales:

Sólo se cuenta con el subsidio que otorga el Ayuntamiento y los ingresos porpios que se obtienen de cuotas de recuperación.

# b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

# Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años No se tiene Deuda
- y otros gastos de la deuda. b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento

Se anexara la información en las notas de desglose.

#### Calificaciones Otorgadas

El Sistema Municipal DIF, no cuenta con transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

#### Proceso de Mejora

Se informará de:

## a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

## b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

## Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias

No se considera necesario segmentar la información financiera.

## **Eventos Posteriores al Cierre**

al Trabajo Personal Surbordinado. Las retenciones de ISR retención de salarios, son consideradas al mes posterior en el que se pagan, asi como el pago de Impuesto Sobre Erogaciones

#### Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

# Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO DEL SISTEMA DIF DE JOQUICINGO

TESORERO DEL SISTEMA DIF DE JOQUICINGO

TESORERO DEL SISTEMA DIF DE JOQUICINGO

TESORERIO DEL SISTEMA DIFINATIONA DE JOQUICINGO

TESORERIO DEL SISTEMA DIFINATIONA DI LICUNGO

TESORERIO DEL SISTEMA DI LICUNGO

TESOR